

CERTIFICADO

Ana Rodríguez Garci, mayor de edad, casada y con DNI 19.466.701-F, como subapoderada de la sociedad FINPESE, S.L. con CIF B96214259, propietaria de la finca sita en Valencia, c/ Pintor Sorolla, nº 19, contraté los servicios de la empresa especializada en telefonía móvil y negociación de azoteas SOLUCIONES EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL) en fecha 1 de octubre de 2003, para recibir asesoramiento y cobertura técnico/legal en todo lo relativo a la instalación que la operadora Retevisión Móvil S.A. (Amena), luego denominada Orange, instaló en la azotea del inmueble de nuestra propiedad.

Por mediación de SOLITEL y por su control periódico de la instalación, en marzo de 2007 se consiguió para nuestra empresa FINPESE un aumento de la renta del 20% que, hasta que Orange desmanteló la instalación en septiembre de 2012, supuso el ingreso de más de 13.000€ adicionales a la renta pactada. Igualmente SOLITEL consiguió que la operadora retirase cuatro antenas de más que habían instalado e impidió la ampliación de la instalación con una nueva estación de tecnología 3G que no estaba amparada por el contrato de alquiler.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Valencia, a 10 de febrero de 2014.




FINPESE, S.L.
Ana Rodríguez Garci